

## HECHO ESENCIAL

### ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 24 de abril de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1º  
SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A. -en adelante "ESSBIO"- celebrada con esta fecha, se trajeron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016;
2. Distribuir un dividendo definitivo por la suma de \$ 24.549.427.488,=, equivalente a \$ 0,92829 por acción y que corresponde al 100% de las utilidades líquidas distribuibles, que en parte tiene el carácter de definitivo mínimo obligatorio y en parte de definitivo adicional.  
El pago se hará a contar del 23 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada;
3. Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2017 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el

Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por ESSBIO;

4. Se aprobó la remuneración del Directorio;
5. Para el ejercicio 2017 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2016, y
7. Se designó al diario "El Sur" para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta, constarán en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuauad Abujatum  
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.  
Representantes tenedores de bonos.